



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 249 / 2018

**Sesión Ordinaria N° 23 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 22 de Agosto de 2018, bajo Acuerdo N° 249, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar el otorgar FONDO DE DESARROLLO COMUNAL – FONDECO 2018, a la organización: CLUB DE HUASOS LAS REPRESAS, según siguiente detalle:

Nombre Proyecto	Monto Solicitado
Apoyo de sonido y amplificación para animar eventos	\$1.290.392.-

En Zapallar, a 22 de Agosto de 2018.

SEC / pje.